



# Contribuciones de Consejeros

## Serie de Documentos

### Nro 1.

# Economía social y economía popular: Conceptos básicos

José Luis Coraggio

**CC**  
Consejo  
Consultivo  
**INAES**

**INAES**

INSTITUTO NACIONAL  
DE ASOCIATIVISMO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Ministerio de  
Desarrollo Productivo  
Argentina



Ministerio de  
Desarrollo Productivo  
Argentina

**Argentina unida**



Esta serie se conforma de aportes de consejeros sobre temas centrales que nutren el pensamiento y las acciones del Consejo Consultivo y que contribuyen con el objetivo estratégico del INAES: alcanzar la centralidad de la Economía Social y Solidaria en Argentina para transformar el país, a través de la economía, hacia una mayor justicia social.

Presidente del INAES: Mario Cafiero

Coordinador General del Consejo Consultivo: Juan Ricci

Coordinadora Técnica del Consejo Consultivo: Ruth Muñoz

Coordinación editorial Serie: Equipo de coordinación del Consejo Consultivo

Agosto 2020

# Contribuciones de Consejeros

## Serie de Documentos

**CC**  
Consejo  
Consultivo  
**INAES**

**INAES** | INSTITUTO NACIONAL  
DE ASOCIATIVISMO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Ministerio de  
Desarrollo Productivo  
**Argentina**

**INAES**

INSTITUTO NACIONAL  
DE ASOCIATIVISMO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Ministerio de  
Desarrollo Productivo  
Argentina

**Nro 1.**

# **Economía social y economía popular: Conceptos básicos**

**José Luis Coraggio <sup>1</sup>**

**Director de la Maestría en Economía Social, Instituto del Conurbano.  
Universidad Nacional de General Sarmiento. Enero 2020.**

## 1. El proyecto de construcción de una Economía Social y Solidaria <sup>2</sup>

Tras décadas de neoliberalismo, hoy es hegemónica la identificación de la economía con el sistema de mercados, que impone a la sociedad el predominio de un mecanismo “natural” pretendidamente universal, basado en la oferta y la demanda de mercancías, sujeto a sus propias leyes, que genera vínculos mercantiles entre actores que actúan con un sentido pecuniario: ganar individualmente dinero sin límites y en competencia con otros, objetivo que se cumple de manera desigual según el éxito o fracaso en el juego de mercado.

La meritocracia propuesta por el neoliberalismo es una promesa que se concreta de manera sistemática en mayor desigualdad y discriminación de quienes no logran insertarse exitosamente en el mercado, aún si se debe a un inicio desigual de recursos y capacidades. Se oculta que, históricamente, no se ha podido generar equidad por evolución “natural” a partir de la desigualdad extrema. Este paradigma se auto justifica mediante la hegemonía cultural, que utiliza mecanismos de estigmatización de los “fracasados”, “los que no quieren trabajar”, y de exaltación de los “triunfantes”. Este discurso no cohesiona, sino que fragmenta aún más a la sociedad, limitando la capacidad de las mayorías, atravesando las distintas capas sociales, para pensar lo efectivamente posible a un nivel superior al microeconómico.

En particular, el mercado “libre” o autorregulado fragmenta a las clases trabajadoras en cuatro segmentos socioeconómicos con ingresos, educaciones y condiciones de vida en general diferenciadas: a) los que trabajan en relaciones de dependencia, que tienen un trabajo asalariado “formal”, con una plataforma lograda de derechos sociales que el Estado debe garantizar y una perspectiva de ascenso social <sup>3</sup>, b) los que trabajan en relación de dependencia pero de manera intermitente o precaria, con derechos incompletos, c) los que trabajan de manera autónoma, autogestionada (individual <sup>4</sup>, familiar, comunitaria o libremente asociada) con derechos parciales no plenamente establecidos, d) los pobres e indigentes, los que quedan excluidos, desempleados o que nunca tuvieron un trabajo, cuyos derechos se reducen a la asistencia pública. A esto se agrega la baja probabilidad de que quienes participan de las últimas categorías puedan, por sus propios medios, ascender en la escala social. La pobreza estructural intergeneracional es una manifestación de esta imposibilidad. No se trata de conjuntos inamovibles de trabajadores. Según las coyunturas los trabajadores pueden subir o bajar de uno a otro segmento y nuevos pobres surgen de una larga depresión. O bien las estrategias de inserción de los trabajadores pueden llevar a dejar un trabajo dependiente por un trabajo autónomo o viceversa. Esto se registra claramente en las historias de vida de los trabajadores.

El proyecto político de construcción de una **economía social solidaria** por y para la sociedad (por

(1) Director de la Maestría en Economía Social, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento. Enero 2020. En este documento se evita incluir citas bibliográficas sobre teorías o experiencias. Quien esté interesado en ellas puede encontrarlas en los trabajos accesibles en [www.coraggioeconomia.org](http://www.coraggioeconomia.org).

(2) El término Economía Social Solidaria tiene el mismo significado que el que a veces se usa: Economía Social y Solidaria. Para mayor precisión en las definiciones ver el Anexo a este artículo.

(3) Las transformaciones en marcha de los procesos capitalistas de trabajo hacen prever que en la periferia y en el mediano plazo, el trabajo asalariado reducirá su peso y función de integración social, que las clases asalariadas tenderán a polarizarse y su estatus social y permanencia a volverse inciertas, por lo que es cada vez más necesario apelar a otras formas de organización del trabajo y la reproducción como las que propone la Economía Social Solidaria.

(4) La idea de un emprendimiento individual marca un límite lógico (la gestión de actividades y recursos por sí misma), aunque el concepto más relevante de autogestión incluye dimensiones colectivas de participación democrática de los miembros en las decisiones, actuando en conjunto de forma autónoma, sin una dirección superior.

eso la adjetivación como “social”) no excluye las relaciones mercantiles, ni los comportamientos individuales interesados, pero los subordina al principio ético de que todos puedan vivir dignamente, sin exclusiones, sin desigualdades extremas. No propone una igualdad total y, cuando las circunstancias lo exigen, incluye relaciones de asistencia inicial a las clases bajas, mediante mecanismos de redistribución en base a derechos democráticos mediados por el Estado. Una línea estratégica y superadora de la mera redistribución de medios de vida (en especie o como transferencia monetaria) es el desarrollo de posibilidades de trabajo productivo de calidad, asociado y autogestionado por los trabajadores, con autonomía política y un grado significativo de autarquía, y políticas públicas universales de protección de los trabajadores frente al campo de fuerzas hegemónico por el gran capital privado y las élites sociales. Esto requiere cambios estructurales de todo orden y, en particular, la generalización de valores y prácticas solidarias orgánicas (por eso la adjetivación como “solidaria”).

## **2. Las tendencias del mercado de trabajo y el Estado**

El principal canal de integración social es el trabajo. Se suele considerar “exclusión” a la que se manifiesta en la insuficiencia del consumo (dramatizada por la actual crisis alimentaria), pero su raíz en las sociedades “modernas” es la falta de un trabajo que sea vía para el acceso directo a bienes materiales (autoconsumo) o por un ingreso suficiente para una vida digna y la expectativa de una mejora continua tanto en la calidad del trabajo como de los modos de consumo. En última instancia, la integración social de los trabajadores está dada no tanto por su nivel de consumo como por el grado de reconocimiento social de la utilidad de sus productos o servicios, reconocimiento que puede manifestarse por la obtención de un ingreso suficiente y/o por la valoración subjetiva de su contribución a la sociedad. Tal reconocimiento tiene bases materiales, pero también ideológicas,

que pueden no coincidir.

La institución que en las sociedades capitalistas juega el rol, pretendidamente objetivo, de inclusión/exclusión es el cuasi-mercado de trabajo, que en su funcionamiento real muestra con claridad que no se trata de un mero mecanismo motorizado por el juego de la oferta y la demanda de fuerza de trabajo, sino que está atravesado por relaciones de fuera políticas, culturas, valores y visiones del mundo. En toda sociedad de clases hay tendencias a la discriminación y subvaloración de los que no pueden trabajar, así como de quienes realizan trabajos considerados “inferiores”, por más que sean necesarios para el conjunto de la sociedad. No todos los sectores sociales demandan los mismos trabajos, por lo que su reconocimiento por unos puede ir acompañado por la indiferencia o desprecio por otros. Así, los trabajos de construcción o reparación de infraestructura en barrios marginados pueden no ser reconocidos y valorados por las clases medias urbanas, aunque tenga un efecto integrador de la sociedad, que trasciende sus intereses particulares inmediatos. Otro tanto con los trabajos de cuidado de personas allegadas, o los trabajos comunitarios. La integración social plena de esos trabajadores requiere su legitimación social generalizada que, por la estratificación de acuerdo al estatus social, siempre será incompleta bajo el régimen capitalista. En esto juegan un papel crítico los medios de comunicación social y su producción de imaginarios.

En la fase actual del sistema global y en el horizonte por venir, la economía de libre mercado, incluso cuando está parcialmente limitada por el juego de fuerzas políticas y sociales, regulada por el Estado y forzada a una redistribución progresiva del ingreso, tiende a excluir sistemáticamente a una alta proporción de la población del trabajo asalariado, en particular del que se asocia con derechos estatuidos, o del trabajo autónomo. Aún así, una mayoría puede eventualmente trabajar por cuenta propia bajo condiciones precarias, vulnerables, con ingresos alrededor o por debajo de los niveles requeridos para una vida digna, con un enorme resto de trabajadores indigentes con-

denados hasta los límites del hambre. Algunos autores o activistas han venido denominando a este subsector como “economía popular”, designación que más adelante propondremos revisar.

Coyunturalmente, el Estado puede incluir a ese amplio segmento de trabajadores en el consumo, mediante transferencias monetarias no vinculantes, o mediante un salario social básico para realizar trabajos útiles que, al ser impulsados de manera masiva y sin una estrategia de transformación de la economía, inicialmente son en general de baja calidad. Esta perspectiva, aún si fuera sostenida como política de Estado, si es única, implica una tendencia estructural, no deseada, de segregación social en un modelo dualista, y una dependencia respecto al Estado con consecuencias políticas de anomia y pasividad política que se exacerban cuando el Estado se retira, al menos en el corto plazo.

Adicionalmente, el Estado contrata pagando salarios a profesionales calificados como médicos, maestros, ingenieros, administradores, etc., así como personal no calificado, produciendo servicios que son gratuitos o que no se venden según las reglas del mercado, pero que son reconocidos socialmente como trabajos útiles. A contramano, la concepción neoliberal ve a estos trabajos como no generadores de riqueza, ajustables y a ser reemplazados por la actividad privada.

La integración exclusivamente por el consumo no es suficiente en una economía donde predomina el trabajo remunerado. El Estado puede transferir dinero para que consuman a quienes están en la indigencia, pero esa integración, sola o complementaria, no es valorada suficientemente ni por los mismos asistidos. Aquí hay que destacar el trabajo (intra) doméstico de reproducción, fundamental para el funcionamiento de la economía y la sociedad, pero usualmente no reconocido monetariamente, aunque puede serlo por transferencias como la Asignación Universal por Hijo (AUH), pero que la cultura del mercado tiende a no apreciar como trabajo socialmente valorado. En todo caso, todas las formas de trabajo hasta

aquí mencionadas: dependientes asalariadas (con o sin los derechos laborales estatuidos) o sujetas a relaciones “informales” de dependencia, los emprendimientos autónomos individuales, familiares, comunitarios o libremente asociados, y el trabajo doméstico para el autoconsumo, así como les que quieren trabajar sin haber logrado insertarse en la división social del trabajo o excluides del mercado de trabajo, son formas de actividad específicas de la categoría social “trabajadores”.

Es generalmente aceptado que las tenencias intrínsecas del capital a bajar los “costos laborales” y directamente a substituir el trabajo por medios de producción, la robotización, el teletrabajo, etc., va a ser acelerada como efecto de la pandemia, de modo que el trabajo formal como principal modo de integración social perderá aún más su efectividad, lo que hace imperioso construir otras formas de organización del trabajo alternativas y superadoras de la mera inclusión por el consumo.

### 3. El desarrollo de una Economía Social Solidaria

El proyecto **social** de construcción de **otra economía**, eficiente no con respecto al objetivo de maximizar las ganancias y el excedente sino al de asegurar la reproducción y desarrollo de la vida digna de todos, adelanta que la integración social de los actores económicos a una mejor sociedad requerirá una dimensión de **solidaridad** en sentido fuerte, basada en el reconocimiento de los otros seres humanos y la responsabilidad en los intercambios con la naturaleza. Uno de sus lineamientos principales de desarrollo tiene como objetivo incorporar cantidades crecientes del sector de trabajadores excluidos, precarizados o potencialmente vulnerables, a formas de trabajo asociado autogestionado, cuya lógica central es la reproducción y desarrollo de las capacidades autónomas de los trabajadores y el acceso a un nivel digno de consumo, generando un subsistema de trabajo autónomo, emancipador, diferenciado del subordinado a la acumulación privada de capital.

Para la economía sustantiva<sup>5</sup>, el trabajo es el modo humano de intercambio entre las personas y con la naturaleza para proveerse de los medios de vida necesarios. Pero para el proyecto de construcción de una economía solidaria no se trata solo de producir las condiciones materiales de la vida sino a la vez de contribuir a realizar las capacidades humanas. Por oposición a la economía del capital, los trabajadores dejan de ser portadores de unas capacidades cosificadas que sólo se realizan socialmente si son valoradas por su contribución directa o indirecta a la ganancia y sometidas penosamente por los propietarios de los medios de producción, para pasar a asumir la función de organizadores colectivos de dichas capacidades y efectivizar su potencial productivo acompañado de niveles y formas controladas de acumulación. Se trata de lograr la reproducción ampliada de la vida y no la del capital. Adicionalmente, en una sociedad compleja, una parte de las condiciones de reproducción de los trabajadores deben ser garantizadas por la redistribución de ingresos o la producción y distribución de bienes públicos (salud, educación...) por el Estado. El trabajo deja de ser una mercancía y el desarrollo autónomo integral de las personas en sociedad pasa a ser un objetivo que trasciende al crecimiento material.

El punto de partida es una **economía mixta**, combinando tres sectores de organizaciones económicas: la **economía empresarial capitalista**, la **economía pública** y la **economía popular**, cuyos sentidos son, respectivamente, la acumulación de capital sin límites, el bien común y la realización del propio trabajo para la reproducción y desarrollo de la vida inmediata. Los tres sectores generan flujos diversos de intercambio entre ellos (relaciones de mercado, transferencias, impuestos y subsidios). Esta clasificación inicial no presupone relaciones solidarias internas o entre sectores.

La economía popular, la solidaria y la no solidaria, no es un sistema cerrado, sino abierto y flexible:

debe mantener relaciones fluidas, no exentas de conflictos, con la economía pública y la empresarial capitalista, defendiendo términos de intercambio justos y de mutuo beneficio. Los ingresos de esta economía incluyen la masa de salarios por trabajos "formales o informales", los resultados de la producción mercantil autogestionada, individual, familiar o asociada, los ingresos redistribuidos, las transferencias que reconocen el valor social del trabajo reproductivo y el valor implícito del trabajo doméstico, familiar y comunitario, basado en relaciones de reciprocidad. Según la coyuntura y el segmento social considerado, puede predominar el trabajo asalariado, el trabajo autónomo o el trabajo de reproducción, que en todo caso son complementarios. La pugna por precios racionales de los insumos y servicios y el control de los monopolios van de la mano con las relativas a las condiciones de trabajo de los asalariados.

Construir una economía mixta que integra, con creciente autonomía, a la economía popular, es decir a todos los trabajadores, al movimiento general del proceso de producción, distribución y consumo, llevará tiempo, pero debe institucionalizarse con un ritmo sostenido de desarrollo en cantidad y calidad, con acceso a activos productivos o medios de vida duraderos que hoy están negados a ese sector, y requiere una estrategia no basada en etapas autocontenidas sino en un proceso de transición articulada hacia formas colectivas de trabajo solidariamente responsables, en un marco de justicia social.

Así, ante una masiva emergencia social, diversas formas de redistribución de ingresos y generación de trabajos de baja calificación, pero estrictamente necesarios para satisfacer necesidades postergadas de las mayorías, pueden ser concebidas como una forma de sostener la supervivencia de amplios sectores populares por un tiempo no bien establecido, mientras la economía se recupera y reaparece el trabajo asalariado como posibilidad incierta.

(5) Corriente que confronta la idea neoliberal de que el problema económico es cómo asignar eficientemente los recursos escasos, afirmando, en cambio, que consiste en institucionalizar los procesos económicos de modo de asegurar el sustento de todos como base material para la reproducción y desarrollo de la vida social y natural. Si sustituir trabajo por maquinaria es eficiente desde el punto de vista de la ganancia, puede no serlo desde la perspectiva de la vida.

Tales políticas pueden asumir un sentido trascendente si se enmarcan en un estrategia de transformación, conjugando la necesaria acción de asistencia social, de manera sincronizada, en el desarrollo de núcleos territoriales de subsistemas articulados de producción y reproducción sostenibles, incorporando otros recursos, con mayor escala, nivel tecnológico, complejidad y sinergia, que cualifiquen el trabajo y la calidad de la producción (no sólo vivienda sino hábitat, no sólo separación de residuos sino procesamiento industrial de los mismos, no sólo ferias locales sino redes regionales o internacionales de producción y comercio justo integradas territorialmente, no sólo compras públicas subsidiadas sino programas concertados con el Estado de producción y desarrollo tecnológico, no sólo producción de alimentos sino producción agroecológica, etc.), principalmente bajo formas de autogestión asociada a nivel mesosocioeconómico, integradas al sistema de división social del trabajo a escalas local, regional o nacional, y al sistema democrático mediante formas de autogobierno relativamente autónomo.

#### 4. El papel del Estado y el de la sociedad civil en la construcción de una economía social solidaria

Aunque el paradigma de la organización de trabajadores asociados autogestionados, económicamente autosostenidos y políticamente autónomos cumple una función orientadora a nivel microeconómico, el papel del mercado y del Estado no pueden ser soslayados tratándolos como factores externos.

El mercado es un artefacto construido en las sociedades complejas modernas del que ya no puede prescindirse como articulador de millones de iniciativas individuales. Pero librado a sus propias leyes, genera y acoge las acciones de actores con poder muy desigual, a la vez que ideológicamente los presenta como tipos ideales

pretendidamente homogéneos, es excluyente por naturaleza, y en la medida que se expande sin límites debilita los lazos sociales, avanzando sobre todas las áreas de la actividad humana que puedan convertirse en un negocio privado, beneficiando de manera extremadamente desigual a quienes en él participan <sup>6</sup>.

La **Economía Social** requiere construir un **mercado social**, donde las iniciativas sean libres, aunque mediadas por organizaciones y actores colectivos coordinados (pero no homogeneizados) por proyectos político-económicos convergentes, con una competencia regulada para no destruir la vida de los otros en nombre del beneficio de los momentáneamente exitosos. Ello implica limitar las prácticas monopólicas, y controlar socialmente los efectos negativos no deseados de la actividad económica (exclusión social, destrucción del medio ambiente, discriminación étnica, de género y otras). Requiere asimismo lograr (con la mediación del Estado o la acción directa desde la sociedad civil), el acceso de los trabajadores a activos productivos y medios de vida para poner en marcha los circuitos virtuosos de desarrollo racional de la productividad y la distribución equitativa: acceso a tierras rurales y urbanas, educación y capacitación, acceso al crédito y a tecnologías consistentes con la economía social (la agroecología, tecnologías intensivas en trabajo, energías alternativas), etc. y en su etapa inicial asegurar al menos la sobrevivencia digna de todos los trabajadores.

La **propuesta de una Economía Social Solidaria** tiene como sentido la construcción consciente de un sistema económico donde todos reconocen las necesidades de todos y contribuyen a la resolución de las mismas, organizado a través de relaciones sociales de producción e intercambio basadas en la no explotación del trabajo ajeno, en el intercambio justo, la reciprocidad, la competencia cooperativa, la emulación, la asociación y el reconocimiento del otro como un par, sin renunciar a los intereses personales legítimos. La

(6) Usualmente, cuando se habla de "economía" a secas se hace referencia a la economía de mercado.

ética de la responsabilidad agrega a esto el criterio de cuidado de los equilibrios medioambientales. Implica una sociedad que, no exenta de conflictos, define democráticamente (por el peso de las mayorías de trabajadores y/o sus representantes) a qué economía aspira y orienta las instituciones en esa dirección de transformación.

No se trata de una utopía, sino de un concepto -orientado éticamente por el principio de reproducción y desarrollo de la vida- abarcador de una diversidad de sistemas económicos posibles construidos históricamente. Al proyectar transformaciones de un sistema realmente existente no se trata de adoptar un modelo autoconcoherente-ya-listo para implementar, sino de ir definiendo colectiva y reflexivamente cuáles son la mejor sociedad y la mejor economía posibles en cada situación concreta.

Tal proyecto, que debe ser especificado por cada sociedad, demanda una transformación de la organización del Estado y del estilo de sus políticas públicas, respetando y promoviendo la interlocución y colaboración de actores sociales colectivos (la sociedad civil organizada) en un sistema de representación democrática participativa, que evite relaciones de dependencia y afirme la autonomía y un grado significativo de autarquía (ejemplos: seguridad alimentaria a nivel territorial, desarrollo de la figura de los prosumidores, centros regionales de investigación y desarrollo tecnológico) de las organizaciones económicas autogestionadas por sus trabajadores. En todo caso, la sostenibilidad de los emprendimientos de los trabajadores depende, entre otras cosas, de la sostenibilidad y calidad de las políticas del Estado, en particular de la provisión de bienes públicos como la educación y la salud gratuitas o las condiciones generales de la producción (infraestructura, servicios públicos, etc.).

En lo relativo a la gestión, deben articularse las iniciativas desde el Estado con las provenientes de las organizaciones sociales. En particular, la

**Economía Popular** debe avanzar en la línea de la autonomía y autarquía suficientes para apuntalar su fuerza social ante las tendencias centralizadoras del Estado y las subordinadoras del mercado, consolidando su capacidad de sostenerse sobre la base de su propia producción, aportando tanto a la estructura como al funcionamiento dinámico del sistema económico nacional en su conjunto. Esto no implica renunciar a la lucha por expandir el trabajo asalariado con derechos o a la aplicación de una diversidad de subsidios que faciliten su competitividad, que el neoliberalismo hipócritamente propone desaparecer.

Esto privilegia el trabajo territorial, la conformación de comunidades locales que coordinan sus necesidades con sus capacidades, ambas negadas por el mercado libre y el Estado asistencialista. Es fundamental el papel de los gobiernos municipales y las organizaciones sociales de base territorial, aparentemente no económicas (por ejemplo: clubes de barrio), que asuman democráticamente la promoción de esta estrategia. Un elemento significativo en esa línea es la autogestión de una **moneda social** que complemente y coexista con la moneda oficial y permita la creación de circuitos relativamente autosostenidos de intercambio económico y producción complementaria, así como el acceso al crédito, indispensable para la inversión y desarrollo en calidad y complejidad de este sector económico.

El desarrollo de una **Economía Popular Solidaria** <sup>7</sup> no puede ni debe ser autocentrado pues es una pieza fundamental del proyecto de construcción de otra economía. Pero no puede construirse otra economía sin transformar la Economía Popular realmente existente, propia del sistema capitalista.

De hecho, si los agentes del Estado o de la sociedad civil intervienen coherentemente en la promoción y sostenibilidad de actividades de la economía popular, encuentran imprescindible desarrollar diversos tipos y niveles de relaciones

(7) La economía popular realmente existente contiene relaciones solidarias, pero no es solidaria por naturaleza. Hacerla solidaria, como sector que se proyecta a la transformación del resto de la economía, es una tarea económica, social y política que confronta al proyecto neoliberal.

de solidaridad entre los elementos microsocio-económicos. Lleva así a la necesidad objetiva de intervenir colectivamente sobre el contexto inmediato, mesosocioeconómico, que puede ser limitante o facilitador. Esto implica, entre otras cosas, crear subsistemas de producción y reproducción, mercados sociales, desarrollar instituciones como la moneda social, internalizar los núcleos de innovación tecnológica, y aumentar los grados de autosuficiencia y dinamismo de la Economía Popular, particularmente en ámbitos territoriales en que se desarrollan relaciones de proximidad y complementariedad entre los actores. Finalmente, ampliar los grados de libertad y creatividad a ese nivel lleva a encarar la necesidad de cambios sistémicos. En este proceso de creciente complejidad y conciencia pueden emerger, en base a sus prácticas y reflexiones, desde abajo, no sólo actores sino sujetos sociales y políticos de la construcción de otra economía, en conflicto con la lógica del capital. Asimismo, se gana en grados de autonomía y va haciéndose menos necesaria la intervención externa. Nada de esto implica que la Economía Popular deba ser exclusivamente local, pudiendo participar en redes interlocales e internacionales, como demuestran muchas experiencias en nuestra región.

Para efectivizar su potencial, la economía popular debe expandir las formas cooperativas y mutualistas, pero también desarrollar sus propios centros tecnológicos, sistematizando y compartiendo los conocimientos prácticos adquiridos y los que pueden tomarse de desarrollos resultantes de la investigación (contando con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), las universidades y escuelas técnicas y la cooperación de los técnicos de cooperativas ya consolidadas) así como desarrollar un sistema de financiamiento no individualista sino colectivo, como los fondos solidarios de inversión de desarrollo local (muy distintos de los microcréditos), orientando la producción con instancias de planificación participativa que eviten la irracionalidad de la especulación y de los desbalances destructivos entre ofertas y demandas.

La observación de la conformación de cooperativas y mutuales realmente existentes señala una presencia importante y necesaria de técnicos y profesionales de clase media y esa combinación debe ser promovida evitando una dualización cognitiva y social fuerte dentro del campo productivo gestionado por los trabajadores.

La Argentina cuenta con una larga historia de formación de cooperativas, mutuales y asociaciones, consolidadas, pero en cierta medida corporativizadas. Es necesario tender puentes entre este sector maduro de la economía social solidaria y los sectores aún magmáticos de la economía popular, a los efectos de integrarlos productiva y socialmente. Allí radica una importante tarea de construir mecanismos de reciprocidad e intercambio, de construir un mercado social, especialmente centrado en la articulación solidaria entre las diversas formas del trabajo autónomo.

En la coyuntura actual, la dinámica de la economía popular puede impulsarse desde la redistribución del ingreso para promover el consumo de las mayorías excluidas o desde la redistribución de activos productivos (materiales o inmateriales) para promover la producción solidaria de los trabajadores autogestionados asociadas, no necesariamente pobres e indigentes. Ambas vías no son excluyentes y la absolutización de uno u otro puede generar límites y resultados no deseados.

## Anexo: Conceptos económicos básicos para una teoría de la Economía Social<sup>8</sup>

Analizar críticamente las economías realmente existentes, y proponer otras posibilidades y caminos no improvisados para su realización, requiere la definición y uso coherente de conceptos. Encontramos una proliferación de términos con significados diversos que confunden el pensamiento y la acción. Sistematizar esos marcos conceptuales es una tarea colectiva que la coyuntura actual demanda. A continuación, proponemos un conjunto de definiciones para su consideración por los actores que buscan construir otra economía.

### 1. Definiciones generales

#### ECONOMIA DE MERCADO

En general aludida por el término “economía” a secas, la economía de mercado afirma el reinado natural del homo economicus, defiende la libertad individual frente a todo tipo de limitación social (salvo la de la competencia). Su sentido es la asignación eficiente de recursos desde la perspectiva de la acumulación irrestricta, aunque produzca desigualdad (meritocracia) y desastres ecológicos. Para funcionar de forma óptima (racionalidad instrumental), la economía debe institucionalizarse como mercado, del que deben respetarse sus leyes propias y liberarlo de limitaciones sociales, políticas o culturales (desencastrarlo de la sociedad). Toda actividad humana puede ser mercantilizada sin asumir

principios éticos (mercado total), salvo el de la libertad irrestricta de acción económica individual (y acumulación privada).

#### ECONOMIA SOCIAL<sup>9</sup>

Es el sistema plural de instituciones, normas, valores morales, prácticas y relaciones sociales de producción por los que las sociedades organizan históricamente el proceso económico, para generar las bases materiales de la realización de las necesidades y deseos legítimos de todos, para vivir con dignidad, con libertad responsable de opciones, en democracia y en equilibrio con la naturaleza. Esta definición no es una mera descripción de las economías realmente existentes, sino una afirmación de la posibilidad y necesidad de asumir como no negociable el principio ético de reproducción y desarrollo de la vida y su correspondiente concepto de racionalidad reproductiva, opuesto al principio absoluto de libertad de empresa y acumulación individual. Para la Economía Social el proceso económico es ontológicamente multidimensional, lo que no puede ser captado cabalmente por un enfoque interdisciplinario, sino por uno transdisciplinario que evita el análisis por esferas separables con lógicas propias, que a lo sumo interactúan entre sí: lo “económico”, lo político, lo social, lo cultural, lo ecológico, etc.<sup>10</sup>.

Es adjetivada como “social” para marcar la diferencia con la ideología hegemónica que intenta separar la economía de la sociedad. La libertad que afirma no es negativa, negando toda inferencia al accionar individual, sino positiva, construida colectivamente y en base al reconocimiento de los otros. En su sentido general afirma que, empíricamente, toda econo-

(8) Muchas de estas definiciones, cuando se operacionalizan para llevarlas a la práctica, tienen límites borrosos entre sí (franjas, antes que líneas). En cada caso concreto habrá que especificar por qué se excluye o incluyen situaciones que están en la franja borrosa. Por ejemplo, no es de sentido común incluir en la economía popular trabajadores que normalmente han contado con activos y/o ingresos por encima de un salario medio, o que tienen un título universitario, pero habrá que marcar una línea operativa en buena medida marcada por las coyunturas extendidas. Por otro lado, hay que evitar, por ejemplo, excluir a un trabajador jubilado porque “vive de rentas” y/o que tiene dos casas y vive del alquiler de una de ellas.

(9) Así como el término “economía” significa tanto el sistema económico como la disciplina que lo idealiza, “economía social” indica tanto la realidad de todo sistema económico como la pluridisciplina que lo analiza críticamente.

(10) Por ejemplo, las prácticas hegemónicas también operan en el espacio de la economía en sentido estrecho.

mía está encastrada/integrada, por una diversidad de relaciones sociales, en la sociedad, sea ésta una buena o mala sociedad (ej: estado de bienestar, socialismo autoritario, fascismo). Si la política afirma el principio ético de la reproducción y desarrollo de la vida, debe promover el correspondiente encastramiento o reencastamiento de la economía en una sociedad en proceso de transformación progresiva más justa y democrática, con la racionalidad instrumental subordinada a la racionalidad reproductiva. Una transformación significativa de la economía es inseparable de la transformación de la sociedad.

## 2. Algunas definiciones operativas para sistemas concretos

### ECONOMÍA MIXTA

Conformada por tres sectores: Economía Pública, Economía Empresarial Capitalista, Economía Popular. Idealmente, sus respectivos sentidos son el bien común, la acumulación privada sin límites, la reproducción y desarrollo de la vida inmediata, siendo sus formas primarias de organización la entidad político-administrativa, la empresa de capital y la unidad doméstica familiar o comunitaria y sus extensiones, con formas organizativas que adoptan el mismo sentido, como las asociaciones, redes, cooperativas, etc. Para algunos analistas y actores públicos la Economía Mixta estaría compuesta de la Economía Pública, la Economía Empresarial Capitalista y la Economía Social y Solidaria. Tal esquema deja afuera la Economía Popular no solidaria que es parte fundamental de la economía capitalista realmente existente que se quiere transformar.

### ECONOMÍA POPULAR

Es la economía empírica de los trabajadores, dependientes o autónomos, de los que viven o quieren vivir de su trabajo, es la economía de sus

familias, comunidades, asociaciones, organizaciones y redes de cooperación o ayuda mutua, formales o informales. Visto en general, su funcionamiento real requiere de producción para el autoconsumo y el intercambio basado no solo en los ingresos derivados de sus trabajos sino también la percepción de transferencias monetarias (como, por ejemplo, en Argentina la Asignación Universal por Hijo) o el acceso gratuito o subsidiado a los bienes públicos (educación, salud, transporte, etc.), así como activos productivos (máquinas, herramientas) y bienes de consumo/producción durables (viviendas, tierras) y de un fondo de ahorros. Sin embargo, dependen fundamentalmente de la continua realización y desarrollo de su propia fuerza de trabajo (energía, destrezas, conocimientos), bajo formas dependientes o autónomas, para sobrevivir y sostener proyectos colectivos de vida digna. Su unidad primaria de organización es la unidad doméstica (familia o comunidad), lugar inmediato de reproducción de la fuerza de trabajo y más ampliamente de las vidas humanas, que puede extender su lógica reproductiva a emprendimientos mercantiles individuales o familiares, así como a formas consolidadas de organización económica como las cooperativas y mutuales.

El espectro social de la Economía Popular es variable y tan amplio como la diversidad de calificaciones y profesiones, posesión de activos personales y niveles de ingreso de los trabajadores. No se reduce a una economía de los pobres. Es la principal base de una economía solidaria, con sentido opuesto a la economía competitiva del capital.

### ECONOMÍA SOLIDARIA

Se refiere a las formas de organización y relaciones económicas donde predominan la complementariedad, la reciprocidad, la justicia distributiva, el reconocimiento del otro, sus valores, sus características diferenciales, sus modos de ser y sus necesidades. Esto incluye elementos y relaciones de los tres componentes de la economía mixta (redistribución, filantropía, reciprocidad). La Economía Solidaria tiene una

realización a nivel microsocioeconómico, pero no puede separarse de la política y las formas estructurales de solidaridad que asume el Estado como garante de los derechos humanos a partir de las luchas sociales.

Las prácticas económicas están orientadas no sólo por intereses materiales sino por valores morales. La solidaridad mutua genera comportamientos distintos a los valores del individualismo competitivo extremo. Sin embargo, una economía solidaria no se basa solo en una recuperación de valores que el mercado capitalista ha venido erosionando, sino que implica la articulación cultural y material, la complementariedad técnica entre actividades y organizaciones económicas, el encadenamiento multireciproco de acciones y resultados de la producción y de ésta con el consumo, en el marco de un ecosistema tratado como matriz vital y no como mero reservorio de materias primas, volviendo a reunir la producción y la reproducción que el libre mercado separó dando lugar a recurrentes crisis económicas. Supone un grado de concertación, de planificación conjunta, de negociación democrática, sin que deje de haber espacio para los intereses particulares legítimos, la competencia dinamizadora regulada y la emulación innovadora.

## **ECONOMIA POPULAR SOLIDARIA**

Se refiere a las organizaciones, redes, asociaciones de emprendimientos mercantiles y no mercantiles de la Economía Popular, que están encastradas socialmente por una diversidad de relaciones de solidaridad. Estas pueden ser intra-organización (trabajo doméstico de reproducción, emprendimientos mercantiles familiares, comunidades primarias, cooperativas, mutuales, sindicatos, clubes de barrio) o bien entre organizaciones (comercio justo, etc.). El desarrollo de relaciones sociales solidarias, integra acciones económicas cooperativas y complementarias entre familias, comunidades o emprendimientos para, por ejemplo: reproducir de manera compartida la fuerza de trabajo mediante la economía del cuidado, abastecerse juntos,

producir y/o vender juntos, financiarse juntos impulsando monedas sociales, generar y compartir espacios públicos (ferias), construir obras sanitarias, conjuntos habitacionales y gestionar el medio ambiente, formar cooperativas y mutuales formales o informales, recuperar conjuntamente una empresa fallida, asociarse para defender los derechos del trabajador y en particular de las trabajadoras o luchar contra políticas empobrecedoras (ej: tarifazos), compartir tareas de programación conjunta de su territorio.

Más ampliamente, es el modo de hacer economía a partir de los sujetos de la Economía Popular, cuando encuadran sus acciones y objetivos particulares en el más amplio, de alcance societal, de proponer y construir un sistema económico de tres sectores (Economía Mixta sin la hegemonía de la lógica del capital) que constituya la base de una economía y una sociedad solidarias.

## **ECONOMIA SOCIAL SOLIDARIA**

Es un modo de hacer economía en función de construir conscientemente, desde la sociedad y el Estado, una sociedad centrada en lazos solidarios, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, no en base al motivo de lucro privado sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todas las que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades para resolver las necesidades materiales a la vez que estableciendo lazos sociales fraternales y solidarios, asumiendo con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras, consolidando vínculos sociales armónicos y duraderos entre comunidades, sin explotación del trabajo ajeno. Incluye las organizaciones, relaciones y prácticas solidarias de los sectores de Economía Popular, de Economía Pública y (cuando existen) de Economía Empresarial Capitalista, y se encuentra en tensión con la parte no solidaria de los mismos. EL conflicto no le es

ajeno. La Economía Social Solidaria tiene una dimensión cultural y política por lo que lograr la inclusión estrechamente económica (principalmente por la participación en la producción y el consumo) no implica necesariamente lograr la ciudadanía plena o superar la segregación cultural, lo que requiere una amplia tarea política democrática<sup>11</sup>.

Destacando el papel de la Economía Popular, de los trabajadores, en oposición a la economía del capital -orientada por la acumulación individual (valores de cambio) sin límites- la perspectiva solidaria de la Economía Popular está orientada por la realización de las capacidades y la creatividad humana en el proceso de trabajo para la obtención de satisfactores (valores de uso y las relaciones interpersonales que acompañan su consumo) útiles para satisfacer las necesidades legitimadas socialmente del conjunto de miembros de la sociedad. Superando la concepción negativa del trabajo como sacrificio universalmente impuesto por la necesidad, se afirma el trabajo digno no solo como medio para lograr el bienestar por medio del ingreso y el consumo sino como fuente primordial de reconocimiento e integración social, y como fuente de experiencias enriquecedoras y desarrollo de las capacidades y conocimientos de los trabajadores interrelacionados, es decir como uno de los ejes de la reproducción y desarrollo de la vida humana. En tal sentido, la desvalorización del trabajo, aunque sea acompañada de la asistencia para acceder a medios de vida suficientes, va en desmedro de la realización personal y de la integración virtuosa a la sociedad. El trabajo mismo es un satisfactor con dimensiones sociales y simbólicas, y no cualquier trabajo contribuye al mejor desarrollo de la vida en comunidad.

## SATISFACTORES

El momento de consumo requiere tener bienes y servicios útiles que satisfacen necesidades,

teniendo presente que esa satisfacción se logra de maneras distintas según que otras determinaciones no materiales estén presentes, o no, en el consumo. Por ejemplo, no es lo mismo: tomar leche de vaca que ser amamantado por la madre; una relación amorosa que un servicio de prostitución; comer en familia o en comunidad que hacerlo en una cárcel; una educación bancaria con maestros despóticos que la educación liberadora que propone Pablo Freire; el desarrollo de la creatividad de la persona en una cooperativa que trabajar en una fábrica donde se obedecen órdenes alienadamente; realizar las capacidades en un trabajo reconocido socialmente que uno estigmatizado por la sociedad; acceder a servicios de salud autoritaria (el médico sabe, diagnostica y receta remedios o, peor aún, ordena intervenciones quirúrgicas que el paciente no entiende) que participar en una cultura de medicina originaria; construir una vivienda/refugio personal en la clandestinidad que participar en el proceso colectivo de recuperación de suelo urbano, diseño y gestión democrática de un hábitat compartido; producir y consumir deteriorando la naturaleza que celebrándola y restituyéndole las energías que nos aporta; ser asistido clientelamente que ejercer derechos estatuidos como ciudadano.

Así, las formas de realización de las necesidades no son meramente el acceso a bienes y servicios, sino que crean/destruyen oportunidades de desarrollar lazos sociales solidarios y valores, o se resuelven de manera distinta si preexisten culturas, valores, tradiciones comunitarias, asociativas, o individualistas. Por el contrario, el mercado libre tiende a homogenizar, a destruir las particularidades, las identidades; en su utopía, todos seremos consumidores de mercancías estandarizadas, y el bienestar basado en el tener primará sobre el Buen Vivir.

La mejor sociedad posible que se quiere construir no puede reducirse al crecimiento económico, a mayores tasas de empleo y una distribución más equitativa del ingreso, cuando el consumismo se

(11) Para operar con esta complejidad, la Economía Social Solidaria requiere innovar en las formas de organización. Un ejemplo de esto son las cooperativas multiactorales, que pueden incluir en un pie de igualdad cooperativas de producción, clubes, mutuales, municipios, organizaciones sociales, etc.

fomenta a través de toda la escala social, el tener prima sobre el ser, el egoísmo competitivo sobre la solidaridad, y la apropiación individual sobre el compartir los comunes.

## MERCADO SOCIAL

Espacio de encuentro e intercambio de iniciativas económicas libres, aunque con accesibilidad a recursos y competencia reguladas, mediando entre actores económicos de modo de asegurar la vida de todos, la diversidad cultural y la restitución de la naturaleza, desmercantilizando la fuerza de trabajo y la tierra.

## MONEDAS SOCIALES

Son monedas creadas socialmente para construir una sociedad más solidaria. No toda moneda complementaria puede ser considerada como moneda social, sino sólo aquellas que se proponen llevar a la práctica el principio de reproducción y desarrollo de la vida. Cumplen las funciones de ser medio de cambio y unidad de cuenta, al tiempo que limitan la función de reserva de valor que promueve la acumulación y concentración.

La escala y la complejidad que alcanzan depende directamente de la organización en la que se sustentan, logrando constituirse en verdaderos satisfactores a medida que amplían lo más posible sus bases de aceptación y logran aumentar la densidad de las relaciones de confianza, constituyendo nichos o redes de creciente autonomía del intercambio de algunos insumos, productos o servicios. Es clave la incorporación de dispositivos tecnológicos y plataformas virtuales que reflejen tales principios y propongan un uso planificado y discriminado de las monedas de curso legal junto con las monedas sociales, en función de las posibilidades y disponibilidades orientando, a su vez, la economía real.

## NIVELES DE ACCIÓN Y PENSAMIENTO PARA LA INTERVENCIÓN SOBRE LA ECONOMÍA

Pueden distinguirse los siguientes niveles:

•**Microeconómico**, actuando sobre organizaciones económicas individuales (familias, cooperativas, mutuales, asociaciones, emprendimientos en general, etc.);

•**Meso-económico**, generando conjuntos heterogéneos articulados, con potencialidad de complementariedad orgánica y de generación de sinergias productivas (redes, mercados sociales, actores públicos y propuestas territoriales de desarrollo, etc.);

•**Macroeconómico**: actuando con políticas sectoriales específicas para distintas ramas socio-productivas de la actividad económica;

•**Sistémico**, generando políticas sobre un sistema institucional complejo en el que se articulan lo económico con lo político y lo cultural, confluendo diferentes principios, valores, normas, instituciones y prácticas.

Los distintos niveles de complejidad no se excluyen sino que en la realidad no son separables, y deberían confluir en la programación y en la acción, por ejemplo, a nivel de un territorio particular.

Buenos Aires, 1º de agosto de 2020